AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO)

"ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN EN PLENO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022"

MANUEL DELGADO PÉREZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO),

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta secretaría de mi cargo, el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno de esta corporación el día 25 de noviembre de dos mil veintidós sin perjuicio de las rectificaciones o modificaciones de forma que pudiera sufrir su redacción al momento de la aprobación definitiva del acta, es del tenor literal que sigue:

ASISTENTES

PRESIDENTE.-

Dª MARIA ISABEL ALGUACIL DE LA PEÑA	PSOE

CONCEJALES

D. JAVIER RODRÍGUEZ SÁNTOS	PSOE
D. IVAN ROJAS MARÍN	PSOE
Dª GLORIA RUIZ PASTOR	PSOE
Dª MARÍA VANESA SANTOS RODRÍGUEZ	PSOE
Dª MARINA MOLERO DE ÁVILA GARCÍA OCHOA	PSOE
Dª SUSANA CAÑO SANTIAGO	PP
Dª SILVIA GIL SANTOS	PP
D. MARIO ESTEBAN RODRÍGUEZ GARCÍA-CALVO	PP
No asisten con excusa	
D. MANUEL MARTÍN LÓPEZ	PSOE
D. JOSE CARLOS MOLERO LEGANÉS	PP

SECRETARIO

D. FERNANDO SÁNCHEZ BACETE Secretario Accidental.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajofrín, siendo las 20:30 horas del día 25 de noviembre de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto se reúnen los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar Sesión Extrordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que habían sido previa y legalmente convocados, Presidiendo la Sra. Alcaldesa-Presidente, actuando como Secretario el que figura al marge, procediendo a continuación la Presidencia, una vez advertido que se está grabando la Sesión a abrir el Acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA "MANIFIESTO DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" Y ACUERDOS QUE SE DERIVEN.-

La Presidencia inicia el acto agradeciendo a las personas que se encuentran presentes en el Salón de Plenos con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia de género a las que da la bienvenida, hace referencia a las actividades desarrolladas a lo largo de la semana con una gran participación ciudadana.

A continuación se procede a dar lectura por Dª Susana Caño Santiago y Dª Mª Isabel Alguacil de la Peña al siguiente manifiesto:

"La Asamblea General de las Naciones Unidas, con el ánimo de poner el foco en la violencia que se ejercía contra las mujeres por el hecho de serlo, en 1999 decidió declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se nos insta a todas y todos a la tarea de concienciación y sensibilización.
Los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y libre de violencias.
Mas de 1.160 mujeres asesinadas por su pareja o expareja desde que hay registro en 2003. Asesinadas por ser mujeres. Debemos sumar a esta escalofriante cifra todas aquellas violencias ejercidas contra las mujeres y señaladas en el citado Convenio. Son pérdidas inasumibles en una sociedad avanzada y moderna. Estamos ante una cuestión de Estado, de salud pública y un grave atentado a los Derechos Humanos.
Tenemos delante una realidad innegable que nos interpela a todos y todas a una acción firme en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican o incluso la banalizan, debemos intensificar esfuerzos para combatir el machismo y condenar todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten y reproducen las violencias machistas.
La legislación española ha tenido importantes avances normativos llegando a contar con una legislación que es un referente para muchos Estados, siendo España el primero en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es tiempo de que la sociedad tome conciencia e interiorice que, como ha dicho la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es una vulneración de los derechos humanos que alcanza proporciones pandémicas.
Observamos con preocupación el aumento en nuestro país del número de mujeres que tienen algún sistema de seguimiento policial, de igual manera el incremento de menores en situación de vulnerabilidad, ya que la violencia que sufren las madres se extiende a ellos. Alertamos del aumento de la violencia vicaria (47 menores desde 2013) y mostramos nuestra preocupación por el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas.
Aunque parezca obvio, quizás no esté de más recordar que las mujeres no desean ser víctimas, no desean ser valientes, quieren ser simplemente libres.
Por todo ello, el Ayuntamiento de Ajofrín se adhiere a la declaración de la FEMP y apoyamos todas las voces que trabajan por un futuro libre de violencias.
Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo, así como el especial papel que jugamos los Ayuntamientos.
Debemos seguir trabajando en la ruptura del silencio, la sensibilización y concienciación a la ciudadanía del problema estructural de la sociedad que supone la violencia machista.
Instamos a mejorar la coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres. Debemos mejorar la respuesta institucional a todos los niveles, evitando el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas.
Demandamos la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.
Debemos impulsar el debate social para que lo público deje de ser privado. Los Ayuntamientos somos la mayoría de las veces el primer recurso y, en ocasiones, el único del que disponen las mujeres en búsqueda de reparo y denuncia de la violencia que sufren.
Creemos de suma importancia dar un impulso a la formación de los agentes implicados para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas."

Una vez finalizada las intervenciones de ambas miembros de la Corporación se procede a la votación del manifiesto presentado siendo aprobado por unanimidad de todos los asistentes. Produciéndose un aplauso importante por parte de todos los asistentes al pleno presentes entre el público.

A continuación se procede al visionado de un video titulado "La sociedad aún no entiende lo que es la violencia de género".

Seguidamente toma la palabra Dª Mª Vanesa Santos Rodríguez quien procede a leer el siguiente texto que titula Moratones en el Alma y comenta que se trata de un testimonio escrito de una mujer víctima de violencia machista, dirigida a todas las mujeres:

"Por medio de estas letras, una vez pasado el boom de Rocíito, me gustaría hacer una serie de reflexiones y agradecimientos a tod@s las personas y profesionales que me han acompañado en estos últimos años (incluida pandemia) en todo Ml PROCESO, y que lo siguen haciendo sin soltarme.

Quería encontrar un título a este escrito y me ha parecido idóneo este de los moratones del alma porque en mi caso, como en el de muchas mujeres, no hay moratones ni huesos rotos que certificar. Es más, hubiese preferido que los hubiera habido puesto que quizá, y digo quizá, hubiese reaccionado antes o mejor... tampoco lo sé.

En mi caso personal y tras muchos meses de tratamiento he podido "entender" y asimilar que he sido una mujer maltratada. Me consideraba una mujer fuerte, trabajadora, luchadora, independiente, gallinita de mi familia, cuidadora, empática... y hablo en pasado porque todavía estoy en proceso de volver a serlo.

He entendido también el proceso de la violencia y de los tipos de violencia que no voy a enumerar aquí pero que exceptuando la física son todos los que yo he sufrido, y cómo estas se van aplicando por los maltratadores al principio de manera sibilina, poquito a poquito, pero luego ya sin ningún pudor cuando la 'presa' ya no tiene capacidad de defensa. El cómo te vas haciendo chiquitita, física, psicológicamente y apenas quedan vestigios de lo que un día fuiste, puesto que ya no te queda nada de autoestima, palabra muy trabajada con mi psicóloga.

El proceso es duro, cuesta 'sudores y lágrimas', en el mío no ha habido sangre... en otros muchos la hay... sentimientos de dependencia (de todo tipo), culpabilidad (cómo he podido consentir....), por qué a mí, por qué yo, qué hago, dónde voy, cómo salgo de esto, no puedo con mi vida...etc. Y no voy a adentrarme en si además a todo esto se añade la presencia de hijos, entonces TODO, se complica mucho más, y esos sentimientos y MIEDO se agudizan puesto que no encuentras una salida y tu maltratador domina la situación y tu vida, él está seguro de sí mismo y tú eres "una piltrafilla".

En mi caso no denuncié. Como ya se sabe, es muy complicado demostrar según qué tipos de violencia y además creo que ni me lo planteé, sólo pedí ayuda cuando ya no podía más, pero lo hice... y ése es mi triunfo. Perder el miedo, reconocer lo ocurrido y contarlo a las personas que realmente te quieren, expresarlo, no eres la primera y por desgracia tampoco serás la última. iiiiBuscad ayuda profesional!!!!

Estoy emocionada escribiendo esta carta porque entiendo que es parte de mi terapia personal. Es una forma de poner fin o más bien punto y aparte, puesto que "moratones en el alma" seguiré teniendo...

He conocido durante este tiempo mujeres maravillosas que también me siguen poniendo "tiritas" en el alma, a las cuales no voy a mencionar, pero ellas PODEROSAS, lo saben.

Quiero por encima de todo agradecer a mi médico de atención primaria, al que me costó contar qué es lo que me sucedía (y mucho), puesto que me estaba costando mi salud mental y física y que me proporcionó el contacto con el equipo de atención integral a víctimas (EIAV) que me corresponde,... a todas las PROFESIONALES, y digo todas porque todas han sido mujeres, que me han dado y me dan, cariño, calor y me "refugiaron" durante todo el proceso...yo era y estaba muy escéptica y poco receptiva, pero me han devuelto a la vida.
Anónimo."

Una vez finalizada la lectura se produce un silencio de reflexión sobre el texto leído.

A continuación la Presidencia hace referencia a un artículo en el que expresa nuevas formas de violencia de género relacionadas con las nuevas tecnologías.

Se concluye el acto con la entrega de premios correspondiente al concurso de microrrelatos palabras que salen.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de Orden de la Presidencia, se levantó la Sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario Certifico".

Y para que conste, extiendo la presente certificación, que consta de tres hojas, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986, en Ajofrín (Toledo), a veinticinco de noviembre de dos mil veintidós.

Vº Bº La Alcaldesa	El Secretario
03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E) Firmado digitalmente por 03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E)	DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X Firmado digitalmente por DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X
Fdo.: Mª Isabel Alguacil de la Peña	Manuel Delgado Pérez